

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diez de abril de 2018, a las 20:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado 07/03/2018.
2. Informes de presidencia.
3. Dar cuenta sobre escrito del Defensor del Pueblo Andaluz, en el que se dan por finalizadas las actuaciones en relación a la queja sobre eliminación de barrera arquitectónica en acceso a inmueble sito en Plaza de San Miguel, 2 de Lucena.
4. Dar cuenta sobre escrito del Defensor del Pueblo Andaluz, en relación con reclamación efectuada por vecinos de la calle Iznajar.
5. Moción del Grupo Político Municipal Partido Socialista Obrero Español, en relación a la sede judicial de Lucena.
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C744 805E EDE1 8865 55B3



C744805E EDE1886555B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 4/4/2018